



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	07
FECHA	5 de febrero de 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	1:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo ¹	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria (E) del Consejo	X	

OBJETIVO
Continuar revisión propuesta Reglamento Estudiantil con el fin de emitir concepto favorable Socializar avances preliminares Visita de Pares con fines de Acreditación Institucional Analizar proyecto de modificación Acuerdo 112 de 2017, 86 y 94 de 2018 de la Oficina de Investigaciones
ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum. 2. Consideración Orden del Día. 3. Saludo Institucional. 4. Lectura y aprobación actas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de 2018, 5 y 6 de 2019 5. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se emite concepto favorable al Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca". 6. Preliminares de la Visita con fines de Acreditación Institucional, conceptuado por el Comité de Acreditación Institucional. 7. Proyecto de Acuerdos de Modificación del Acuerdo 112 de 2017, Acuerdo 86 y 94 de 2018. 8. Presentación avances Estatuto Docente 9. Propositiones y varios.

¹ Se retiró de la sesión a las 12:00 m. con el fin de atender otros compromisos institucionales, presidiendo luego la Vicerrectora Académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria (E) del Consejo, Myriam Sepúlveda López, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día enviado con anterioridad al correo de los consejeros, se propuso incluir el análisis del Proyecto de Acuerdo de Modificación del Acuerdo 112 de 2017, Acuerdo 86 y 94 de 2018 y excluir el punto No. 8 Estatuto Docente. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. Saludo Institucional

La Presidente del Consejo presentó un cordial saludo.

4. Consideración proyectos de actas 33, 34, 35 de 2018, 5 y 6 de 2019 (se incluyeron las actas 36, 37 y 38 de 2018)

Con las observaciones y sugerencias se aprobaron las actas 33, 34, 35 y se adicionan las actas 36, 37 y 38 de 2018, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, no se incluye la aprobación de las actas 5 y 6 de 2019, hasta tanto no se consideren y aprueben las actas anteriores.

Se reiteró que las actas deben ser conclusivas ya que en estas se llega a acuerdos, compromisos y los documentos que se tratan deben anexarse.

Se estableció como compromiso para Consejo Académico revisión de las siguientes seis actas.

5. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se emite concepto favorable al Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

Se informó que fue enviada la versión final el 31 de enero de 2019 (anexo 1)

Fueron incluidos los temas como estudio coterminal, es decir como parte de las modalidades de grado y que el estudiante podrá cursar y aprobar el primer semestre o nivel de un posgrado ofertado por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación específica de los programas académicos.

Así mismo, el estudiante que cursó y aprobó los componentes temáticos del plan de estudios y tiene pendiente el trabajo de grado, tendrá un periodo de gracia máximo por un año para cumplir este requisito sin incremento de los derechos pecuniarios correspondientes, en concordancia con los párrafos 1 y 2 del artículo 93.

Se sugiere revisar Art. 11 párrafo 3 con art. 91 párrafo 1 y 2.

La Universidad debe brindar al estudiante las garantías para el proceso de la culminación del semestre.

Se revisó el tema de electivas, capítulo prohibiciones.

De igual manera se revisaron los capítulos que se enuncian a continuación:

Capítulo VIII - Componentes temáticos validables el cual forma parte del historial académico

IX: Calificaciones

X: Reserva del Cupo, Pérdida del Cupo, Reingreso y Readmisión

XI: Representaciones cuerpos colegiados

XIII: Estímulos Matrículas de Honor

Una vez revisada la propuesta se envía para revisión de estilo y luego para Oficina Jurídica.

Se aclaró que la líder del proceso es la doctora Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y como apoyo Vicerrectoría Académica, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

Por último se acuerda que se continuará con revisión de Estatuto Docente una vez realizados los ajustes, la propuesta de Reglamento Estudiantil se pone en consideración, se emite concepto favorable, se sugiere incluir aspectos relacionados con la participación de estudiantes en los considerandos del acuerdo.

6. Preliminares de la Visita con fines de Acreditación Institucional conceptuado por el Comité de Acreditación Institucional.

La doctora Paola Rodas Arévalo, Jefe de la Oficina de Acreditación, informó que el Comité de Acreditación Institucional en sesión de la semana anterior, analizó el requerimiento de asignar en el Plan de Trabajo de docentes en 8 horas para aseguramiento de la Calidad, para ser trabajadas los días martes en tema Acreditación Institucional sensibilización acreditación.

También manifestó la importancia de revisar Plan de Mejoramiento por lo que se socializarán los resultados producto de la evaluación y avances Plan de mejoramiento.

Manifestó que para el tema de estudiantes se organizarán mesas de trabajo con comité asesor de estudiantes y demás representantes para socializar tema.

La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, invitó a nivel de contexto, a que se presentará en unos minutos lo que se analizó con el Comité de acreditación institucional: recordar el concepto de por qué y cómo acreditarnos, mostrando las buenas prácticas, como ejemplo los logros obtenidos por Investigación, Proyección Social entre otros.

El Comité de Acreditación Institucional manifestó cuáles razones nos motiva a tomar la decisión de acreditarnos.

El Profesor Fabio Corredor Sánchez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura sugirió ser concisos ratificó lo manifestado por la docente Patricia Duque, realizar una difusión asertiva de todo lo que tenemos, es importante colocar información en página web.

La Dra. Patricia, expresó que es importante que toda la comunidad de la Universidad tenga claro los beneficios de acreditarnos, socializar tema planta física, Plan Desarrollo Institucional y demás temas relevantes.

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, manifestó que de 12 factores que nos van a evaluar hay una ponderación del 80%.

Se concluye enfatizando en la importancia de la sensibilización y la información.

7. Proyecto de Acuerdo de Modificación del Acuerdo 112 de 2017, Acuerdo 86 y 94 de 2018.

La Jefe de la Oficina de Investigaciones Dra. Claudia González, presentó la exposición de motivos respecto a la modificación del Acuerdo 112 de 2017, Acuerdo 86 y 94 de 2018.

De acuerdo con lo anterior, la Presidente de la Corporación, sometió a consideración el proyecto de Modificación del Acuerdo 112 de 2017, al cual se emitió concepto favorable.

Acuerdo 94 de 2018- Se hace una reflexión en términos de incluir en caso de fuerza mayor quien asume el liderazgo, teniendo en cuenta casos como el relacionado con el fallecimiento de un investigador quien asume dicho proceso y autorización.

En cuanto a los Acuerdos 94 y 86 de 2018, se debe realizar mayor argumentación para poder tomar la decisión.

La doctora Myriam Sepúlveda, Decana de la Facultad de Derecho, manifestó que se busca una norma análoga para tomar decisión frente al tema.

Los temas se analizarán y evaluarán para presentar en Consejo Académico del 19 de febrero de 2019.

8. Presentación de la propuesta de actualización del Estatuto Docente

Este punto fue aplazado para próxima sesión

9. Propositiones y varios:

- Lectura del derecho de Petición de la Facultad de Ciencias de la Salud (anexo 2) referente al cumplimiento del Estatuto Docente Ítem B numeral 4 Art. 50: *"El Consejo Académico nombrará tres (3) jurados, quienes deberán ser homólogos de otras instituciones reconocidas"*.

Se determinó que la competencia para proyectar respuesta corresponde a la Facultad de Ciencias de la Salud.

La profesora Carmen Cecilia manifestó la situación sobre este tema.

- Lectura Derecho de Petición impetrado por el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez (anexo 3) referente a la entrega del acta y el audio donde se decretó la suspensión de los contratos de los profesores.

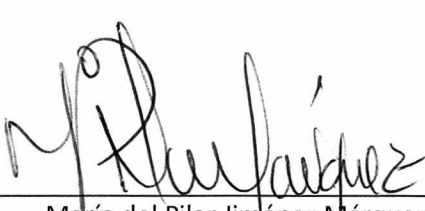
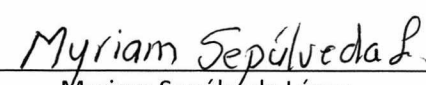
Se debe responder desde Secretaria General, con fundamento en lo establecido desde la norma.

Por otra parte, el profesor Juan Carlos Gómez, manifestó lo siguiente en relación con la sesión llevada a cabo:

1. En atención al retiro de la Presidenta, sugirió que para estos casos se ajuste la agenda y se garantice la participación en toda la sesión del Consejo.
2. Es necesario una reestructuración orgánica para que se tenga autonomía académico-administrativa
3. Es una situación anómala
4. En otras universidades se han hecho ajustes presupuestales y se ha dado continuidad los contratos de los docentes

5. La mesa multiestamentaria no pudo sesionar por no atender los requerimientos y necesidades en su momento.

Siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Presentación de la programación de Educación continuada y permanente.	Facultad de Ciencias Sociales	Próximo Consejo Académico 12 febrero de 2019
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Versión final Reglamento Estudiantil para programas de Pregrado 2. Derecho de Petición de la Facultad de Ciencias de la Salud 3. Derecho de Petición impetrado por el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Myriam Sepúlveda López
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General (E)
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez –Auxiliar administrativo	